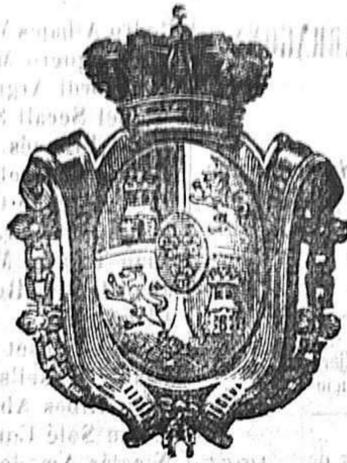


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 23 de Abril)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real-Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1722

ALCALDÍA DE TARRAGONA

Presidencia de la Junta municipal de la cabeza de la Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset.

A fin de evitar retrasos injustificados en la remisión de la copia literal del acta de la votación verificada en cada una de las 134 Secciones de esta Circunscripción en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, encargo muy especialmente á los Presidentes de las Mesas que inmediatamente después de verificada la votación entreguen aquel documento personalmente en pliego cerrado y sellado en la Administración ó estafeta de correos más cercana, exigiendo el oportuno recibo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 56 de la ley de 26 de Junio de 1890.

Como quiera que me hallo en el ineludible deber de ordenar se recojan por medio de Comisionado especial y á costas del causante del retraso aquellas actas que no reciba en tiempo hábil para hacer entrega de ellas al Sr. Presidente de la Junta de escrutinio general según previene el art. 20 de aquella disposición, recuerdo á los Presidentes de Mesa que si llegase el caso de recoger dichas actas por Comisionado, no se demore maliciosamente la entrega del documento reclamado, pues de lo contrario me veré en el sensible caso de denunciar el hecho como desobediencia grave á la Autoridad para que se exija la responsabilidad prevista en el art. 96 y 97 de la vigente ley Electoral.

Debiendo advertir al propio tiempo se observe el mayor cuidado en que el documento que se remita sea copia literal del acta de elección y no certificación del resultado de ésta, como repetidamente se ha hecho en elecciones anteriores en evidente perjuicio de los interesados y del servicio público.

Tarragona 24 de Abril de 1903.—
Juan Pallarés.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aguas

Examinado el expediente incoado por D. José Veciana y otros conductores de la mina de alumbramiento denominada *Dos Hortas* para establecer un ramal de absorción en el cauce del barranco de la Boella;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con las condiciones siguientes:

1.ª Las obras deberán llevarse á cabo con sujeción al proyecto presentado, y quedar terminadas en el plazo de cuatro años.

2.ª Los productos de la excavación para apertura de la galería deberán depositarse en la forma que prescriba la Jefatura de Obras públicas, á la que corresponde la inspección de los trabajos.

3.ª La boca de los pozos de registro de la galería quedarán cubiertos á la rasante de talvech del barranco.

4.ª Durante la ejecución de las obras no deberá obstruirse el cauce de la riera con los productos de las excavaciones ni con materiales de construcción; siendo el peticionario responsable de los daños y perjuicios que por tal concepto pudieran ocasionarse en caso de avenida de la riera.

5.ª No podrá el peticionario llevar á cabo otras obras que las comprendidas en el proyecto presentado, sin previa autorización.

6.ª Serán de cuenta del peticionario los gastos á que dé lugar la inspección de las obras.

7.ª Al quedar terminadas las obras, el peticionario lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Obras públicas, y ésta, previo reconocimiento,

extenderá la correspondiente acta, de la que entregarán un ejemplar al interesado.

8.ª Esta concesión se considerará caducada siempre que el peticionario omita el cumplimiento de cualquiera de las condiciones con que se otorga.

9.ª El concesionario presentará la carta de pago de haber depositado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad de 258 pesetas (3 por 100 del presupuesto), como garantía de su compromiso, cantidad que le será devuelta así que haya terminado las obras.

10.ª El concesionario queda obligado á promover el oportuno expediente de servidumbre de acueducto con arreglo á las disposiciones vigentes si resultara necesario por no obtener el permiso del dueño de la finca que se atraviesa.

11.ª Esta concesión se otorga sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad.

De orden del Sr. Ministro lo participo á V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Jefe é interesados y publicación en el *Boletín oficial* de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1903.—El Director general; Manuel de Burgos Mazo.—Rubricado.—Sr. Gobernador civil de Tarragona.

Núm. 1723

EDICTO PARA LA SUBASTA DE FINCA Contribución rústica.—3.º y 4.º trimestres de 1902 y atrasos.

Don Salvador Arbós Ciré, Recaudador para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública en este término municipal,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. José Josa Guasch, vecino de esta villa, por débitos del concepto contributivo y trimestres arriba expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia de subasta de finca.—No habiendo satisfecho D. José Josa Guasch sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 7 de Mayo pró-

ximo y hora de las quince, en la Casa Consistorial, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran los dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y sitios de costumbre en la localidad y *Boletín oficial* de la provincia.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearán tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que el inmueble trabado y á cuya enajenación se ha de proceder es el comprendido en la siguiente relación:

Débito 243'75 pesetas.—Una pieza de tierra partida «Coll Blanch», 2.040 pesetas.

2.ª Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en la Caja del Tesoro público.

Cornudella 20 de Abril de 1903.—
Salvador Arbós.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1724

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Miguel Soler Norte.	Cambrils.	Albeitar.	1.º	97-98	10'64	Pedro Albajes Moragues.	Capsanes.	Horno de pan.	1.º	97-98	4'69
El mismo.	»	S. Juzgado municipal.	»	»	14'64	José Algueró March.	»	Idem.	»	»	4'69
Franc.º P. Canals Ferré	»	Médico Cirujano.	»	»	39'89	José Jordi Arguilaga.	La Figuera.	Abacería.	»	»	6'65
Dauic Fabregat Pallarés.	»	Venta tejidos.	»	»	28'59	Miguel Secall Sentís.	García.	Farmacéutico.	4.º	»	16'62
Alfonso Pujol Timoneda.	Aiguamurç	Aceite.	»	»	5'32	María Francés.	Altafulla.	Fábrica de alcoholes.	1.º	»	17'12
María Milá Torrens.	Selva.	Tablajero.	»	»	26'60	Miguel Vendrell.	»	Cubero.	»	»	4'66
Bautista Fontanet.	Ulldecona.	Mesón.	»	»	11'63	José Mercadé Galán.	»	Idem.	»	»	4'65
Francisco Guillen Bové.	»	Abacería.	»	»	11'63	Sebastián Riera Fortuny	»	Zapatero.	»	»	4'66
Juan Gómez Ballesteros.	»	Bodegón.	»	»	7'98	Juan Tarafas Mas.	Arbós.	Abacería.	»	»	6'65
José Tarreu Veciana.	»	Aceite y vinagre.	»	»	7'97	Juan Casaus Rovira.	»	Tablajero.	»	»	5'32
Carlos Adell Roselló.	»	Telar lanzadera á mano	»	»	2'69	El mismo.	»	Abastecedor carnes.	»	»	37'23
José Ollé Elías.	»	Alambique.	»	»	8'98	Benito Conset Carbó.	»	Cerrajero.	»	»	4'66
José Arnau Lluich.	»	Refinería alcoholes.	»	»	26'59	Fran.º Balsells Casañas.	»	Barbero.	»	»	4'66
José Ollé Elías.	»	Alambique.	»	»	7'97	Juan Ribes Abasona.	»	Hojalatero.	»	»	4'66
Bautista Llanes Mir.	»	Constructor sillas.	»	»	7'98	Jaime Solé Comí.	»	Horno.	2.º	»	10'63
Manuel Royo Reverte.	»	Tablajero.	»	»	7'98	Nicolás Amador López.	Bellvey.	Médico.	4.º	»	39'89
Bautista Canalda Vidal.	»	Alambique.	»	»	5'98	Antonio Porta Blanch.	Vendrell.	Tejidos.	»	»	53'18
Martín Martí Barrera.	»	Idem.	»	»	5'98	Francisco Bassa.	»	Tienda de tocino.	»	»	99'72
Franc.º Mariné Vericad.	»	Hojalatero.	»	»	7'98	Antonio Porta.	»	Tejidos al por menor.	»	»	25'26
José Masip Alentórn.	Arnes.	Médico.	»	»	30'74	Juan Rovira Miret.	»	Carruajes.	»	»	27'90
Concepción Gran.	Benisanet.	Abacería.	»	»	19'92	José Papiol Toldrá.	»	Café.	1.º	»	53'19
Pedro Tará Fortuño.	»	Cacharrería barro.	1al3	»	15'96	Juan Palau.	»	Banquero.	»	»	99'72
Jacinto Vilanova Benet.	»	Horno de pan.	»	»	13'95	Rafael Mestre Masip.	»	Sangrador.	»	»	8'64
Bautista Mosegui.	»	Venta de carne.	1.º	»	10'64	Juan B. Valls Galsarán.	»	Agrimensor.	»	»	19'28
El mismo.	»	Idem.	»	»	5'32	Pablo Barbé Hugué.	»	Abogado.	»	»	32'44
Pedro Marin Combra.	Gandesa.	Fábrica de gaseosas.	»	»	14'89	Miguel Laporta.	»	Idem.	»	»	32'44
Ana M.ª Sabaté Celma.	»	Tablajero.	2.º	»	59'02	José Besech Salvadó.	»	Cerrajero.	»	»	7'98
Juan Pedret Ferré.	»	Alpargatero.	1.º	»	7'98	Ramón Pujol Lluís.	»	Panadero.	»	»	7'98
Agapito Vila Piñol.	»	Herrero.	1.º	»	23'93	Juan Alverí Morgades.	»	Sillero.	»	»	7'98
Galó Suárez Gerona.	»	Escrib.º de Actuaciones	»	»	5'98	Joaquín Ferré Jené.	Pobla Mont.	Zapatero.	»	»	7'98
José Llop Palos.	Ascó.	Zapatero.	»	»	5'32	Francisco Dasca Casas.	Riera.	Médico.	3.º	»	53'10
Daniel Clua Galcerá.	Corbera.	Expendedor carnes.	»	»	6'65	Juan Elias Magriñá.	»	Zapatero.	»	»	4'66
Tomás Monclús Monreal.	»	Mesón.	»	»	6'65	Juan Guárrro Reverte.	»	Farmacéutico.	4.º	»	16'62
Francisco Pí Rocafort.	»	Médico Cirujano.	»	»	61'48	Francisco Roig Ramón.	»	Confitero.	»	»	19'95
Jaime Vallés Garvallo.	Fatarella.	Idem.	3.º	»	49'20	Isidro Sedó Ballester.	»	Panadero.	»	»	6'65
Juan Siñau Fustigueras.	Flix.	Idem.	»	»	61'48	Esteban Sordí Espina.	»	Zapatero.	»	»	4'66
V.ª José Sabaté Vilanova	»	Taberna.	1.º	»	10'64	José Pujol Martorell.	Roda Bará.	Vendedor vinos.	»	»	43'29
José Fenans Navás.	»	Tienda ropas.	»	»	27'92	María Jané Mercadé.	»	Abacería.	»	»	8'30
Ricardo Catalá Marsal.	Falset.	Venta de tejidos.	»	»	46'62	Enrique Prat Ventura.	»	Constructor carros.	»	»	5'99
Arturo Prat.	Tarragona.	Idem.	»	»	31'92	Ramón Parch Cañas.	Sta. Oliva.	Panadero.	»	»	4'65
Andrés Juncosa Martorell	Arbolí.	Fábrica papel estraza.	»	»	44'85	Antonio Nadal.	Torredemb.	Sastre.	»	»	7'38
José Catalá Barbará.	»	Idem.	»	»	29'90	José Vellat Capdevila.	Creixell.	Herrero.	»	»	4'65
Magín Bargalló Juncosa.	»	Idem.	»	»	14'96	Miguel José Cabré.	Alforja.	Tienda vinos.	»	»	21'98
Antonio Casas Torell.	»	Idem.	»	»	14'96	Miguel Hugué.	»	Médico Cirujano.	»	»	43'30
Salvador Bartolomé.	Bellmunt.	Café.	»	»	30'92	Ana Pallarés Brutt.	Perelló.	Sillero.	»	»	13'95
Sociedad La Constancia.	»	Idem.	»	»	15'47	Vda. Luis Monserrat.	San Carlos.	Tienda camisolines	»	»	6'65
José Sentís Salvat.	»	Taberna.	»	»	44'97	Pablo Sancho Fabregat.	»	Taberna.	»	»	17'28
José Cabres Bartolomé.	»	Tienda camisolines.	»	»	5'32	Jacinto Capasa Pujol.	»	Idem.	»	»	17'28
José Secall Sentís.	»	Panadero.	»	»	4'65	Vicente Fabregat.	»	Café económico.	»	»	7'98
Juan Sentís Salvat.	»	Carpintero.	»	»	4'65	Antonio Gisbert Padró.	»	Drogas al por menor.	»	»	53'48
José Pallejá Marco.	»	Tienda para acopio.	»	»	66'49	Vda. Agustín Casullo.	»	Tejidos al por menor.	»	»	53'48
José Prat.	Bisbal F.	Alpargatero.	2.º	»	9'31	Francisco Domenech.	»	Tartana y caballo.	»	»	6'60
María Masip.	»	Panadero.	»	»	4'32	José Pérez Farrando.	»	Idem.	»	»	6'60
Sociedad Círculo Agrícola	Falset.	Café en casino.	1.º	»	26'59	José Rofes Rofes.	»	Abacería.	»	»	41'63
Andrés Aguiló García.	»	Venta de tejidos.	»	»	53'19	Victor García Carbonella.	Colldejon.	Café sin comida.	»	»	15'45
Ricardo Catalá Marsal.	»	Idem.	»	»	53'19	Florentín Mola Vidiella.	La Galera.	Médico cirujano.	4.º	»	26'60
Carlos Fonguibel.	»	Tienda comestibles.	»	»	33'24	Francisco Bargales.	Alfara.	Carpintero.	1.º	»	4'65
Mateo Sovirós Ardevol.	»	Idem.	»	»	17'23	José Sabaté Barberá.	»	Horno de pan.	»	»	4'65
Pelegrín Sedó Soldevila.	»	Taberna.	»	»	17'24	Rafael Barberá Durán.	Roquetas.	Barbero.	»	»	54'85
Juan Llurba Masip.	»	Mesón.	»	»	11'63	Domingo Piñol Casado.	»	Tienda de ropa.	»	»	43'87
Blas Mestre Masip.	»	Abacería.	»	»	11'63	Hilario Subirats Bel.	»	Café.	»	»	43'87
Modesto Pascó Quintana.	»	Cervecería.	»	»	11'63	Francisco Capera.	»	Idem.	»	»	13'30
Anacleto Pallejá Vergés.	»	Venta loza ordinaria.	»	»	7'98	Felipe Ferrando.	»	Taberna.	»	»	13'29
José Ribas Ruiz.	»	Tienda comestibles.	»	»	7'98	José Roca Curto.	»	Vendedor de carnes.	»	»	8'30
Román Sardá Vila.	»	Abogado.	»	»	44'49	Jacinto Ferrando.	»	Abacería.	»	»	6'65
Juez municipal.	»	Juez municipal.	»	»	48'12	Jacinto Aragonés.	»	Tablajero.	»	»	74'46
Francisco Asens Solé.	»	Calderero.	»	»	7'98	Joaquín Casellas Ribé.	»	Tratante en carnes.	»	»	36'50
Agustín Capdevila Borrás	»	Barbero.	»	»	7'98	Mariana Forcadell Plá.	»	Fábrica aguardientes.	»	»	8'64
Miguel Frato Gombau.	»	Carpintero.	»	»	7'98	José Gas Balagué.	»	Comadrona.	»	»	19'28
José Barberá Dalmau.	»	Cuchillero.	»	»	7'98	Jaime Ferré Vallés.	»	Agrimensor.	»	»	9'31
Antonio Masip Escoda.	»	Herrero.	»	»	7'98	Salvador Hierro Sengar.	»	Guarnicionero.	»	»	5'99
Vda. de Narciso Comas.	»	Sastre.	»	»	7'98	Francisco Benet Rebull.	»	Barbero.	»	»	5'98
Bue.ª Soldevila Altadill.	Corrudella.	Espartería.	2.º	»	13'30	Agustín Tigel Forani.	»	Idem.	»	»	5'98
Juan Veciana Munté.	»	Vendedor de tejidos.	»	»	87'76	Ramón Ferrando Favé.	»	Carpintero.	»	»	5'98
Bue.ª Soldevila Altadill.	»	Espartero.	4.º	»	6'65	José Roig Ripollés.	»	Constructor de carros.	»	»	5'99
Juan Juncosa Viñas.	»	Comestibles.	»	»	21'94	Teresa Benaiges Bladé.	Rasquera.	Hojalatero.	»	»	5'32
Marcelino Cugat Ferré.	Capsanes.	Herrero.	1.º	»	4'69	Juan Mayar Tomás.	Cherta.	Tablajero.	»	»	8'31
						Tomás Vericart Magriñá	Aldover.	Abacería.	»	»	30'92
						José Pacar Pons.	»	Droguería por menor.	»	»	10'64
						Juan Franquet Bonavila.	»	Tienda vinos y aceites.	»	»	4'66
						Domingo Llop Cortiella.	»	Barbero.	»	»	4'65
						José Montardit Piñol.	»	Panadero.	»	»	4'65
						Daniel Chavarria.	Tivenys.	Carpintero.	»	»	87'75
						Miguel Bersifanten.	Tortosa.	Café.	»	»	87'75
						Joaquín Jordá Mangrané	»	Idem.	»	»	87'75
						José Martín Fontanet.	»	Idem.	»	»	87'75
						Jacinto Melich Rullo.	»	Idem.	»	»	87'75
						Mannel Ferré Sacristán.	»	Diario Los Debates.	»	»	129'55
						Rafael Porqueras García.	»	Vendedor arroz.	»	»	71'27
						Domingo Barberá Baiges	»	Idem calzado hecho.	»	»	25'26
						Juana Llopis Bautista.	»	Idem cidra y cerveza.	»	»	19'94

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejercicio	TOTAL		Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejercicio	TOTAL	
				Ptas.	Cs.					Ptas.	Cs.
Teresa Sanz.	Tortosa.	Cidra y cerveza.	1.º	97-98	49'95	José Homedes.	Tortosa.	Zapatero.	1.º	97-98	44'97
José Elias.	"	Bodegón ó figón.	"	"	41'96	Ramón Pallarés.	"	Vendedor de tocino.	"	"	26'60
Teresa Martí Piñol.	"	Idem.	"	"	41'97	Vicente Arasa Panisello.	"	Corredor de fucas.	"	"	79'78
José Garrosavebell.	"	Idem.	"	"	41'97	Cristóbal Masías.	"	Taberna.	"	"	24'28
Antonio Marcó Colomé.	"	Idem.	"	"	41'96	Juan Berengué.	"	Vendedor leche cabra.	"	"	9'97
Francisco Gasa.	"	Idem.	"	"	41'96	Josefa Chavarría Baiges.	"	Tda. vinos aguardientes	"	"	40'64
Victor Panisello Nivora.	"	Idem.	"	"	41'97	Francisco Panisello.	"	Idem.	"	"	40'64
Ramón Murall Espuny.	"	Idem.	"	"	41'96	Francisco Vila Sabaté.	"	Idem.	"	"	40'64
Irene Clemení.	"	Carbonería.	"	"	41'97	Domingo Lapuerta.	"	Alpargatero.	"	"	4'66
Juan Casanova.	"	Idem.	"	"	41'96	Vicente Marselló.	"	Carpintero.	"	"	4'65
Dolores Canalda Contet.	"	Tablajero.	"	"	41'96	Domingo Canalda.	"	Constructor carros.	"	"	4'65
Vda. de Bautista Sentis	"	Tienda de cordeles.	"	"	41'96	Francisco Morelló.	"	Idem.	"	"	4'66
Manuela Sabaté.	"	Vendedor de frutas.	"	"	41'97	Francisco Forcadell.	"	Constructor carros.	"	"	4'65
Gaspar Font Ferré.	"	Idem.	"	"	41'96	Lucia Particheli.	"	Taberna.	"	"	49'95
Agustina Colomé.	"	Tienda paja y cobada.	"	"	41'96	Domingo Villalta.	"	Idem.	"	"	41'96
Martías Agramunt.	"	Vendedor de leche.	"	"	41'96	José Forcadell.	"	Idem.	"	"	21'28
Juan Ferré Cardona.	"	Idem.	"	"	41'96	Vicente Martínez.	"	Parador ó mesón.	"	"	19'94
Rafael Bayo.	"	Idem.	"	"	41'96	Juana Rosell Ramos.	"	Tienda de juguetes.	"	"	41'97
Francisco Pino.	"	Idem.	"	"	41'97	Sebastián Mora.	"	Ebanista.	"	"	55'83
Tomás Valls Anguera.	"	Idem.	"	"	41'97	Victor Miralles Espuni.	"	Carpintero.	"	"	41'97
Jacinto Antó Jardí.	"	Idem.	"	"	41'97	José Rico Rodríguez.	"	Horno de bollos.	"	"	41'97
Francisco Abella.	"	Idem.	"	"	41'97	Juan Dacuña.	"	Sastre.	"	"	41'96
Ramón Hierro Codorniu	"	Idem.	"	"	41'96	Agustín Pitart.	"	Cacharrería ordinario.	"	"	23'93
Enrique Cervelló Borrás	"	Idem.	"	"	41'96	José Farré.	"	Juego de pelota.	"	"	69'45
Francisco Esmel.	"	Idem.	"	"	41'96	Juan Pamies Roca.	"	Molino de aceite.	"	"	43'29
Alejandro Ballesté Igan.	"	Contratista operaciones	"	"	407'03	Magdalena Andreu.	"	Cajero ó copero.	"	"	41'96
Juan Piá Piñol.	"	Diario La Verdad.	"	"	52'52	Ramón Rico.	"	Ebanista.	"	"	430'30
José Homedes.	"	Idem de Tortosa.	"	"	52'52	Jaime Gil.	"	Cajero ó copero.	"	"	27'92
Manuel Ferré Sacristán.	"	Idem Los Debates.	"	"	52'52	María Allanar.	"	Tienda camisolines.	"	"	27'92
Miguel Rey Llop.	"	Idem.	"	"	20'61	Carmen Menach.	"	Calé.	"	"	21'94
Rafael Rigo Rodríguez.	"	Idem.	"	"	20'61	Circulo Ceniense.	Cenia.	Calé.	"	"	19'95
Pedro Fontana Homedes	"	Idem.	"	"	20'61	Francisco Blanch.	Tortosa.	Pupilaje caballerías.	"	"	41'97
Valentín Requena Sentis	"	Idem.	"	"	6'65	Juan Ortimaña.	"	Barbero en portal.	"	"	41'97
Juan Barberá Margalef.	"	Idem.	"	"	23'27	Francisco Alemany.	"	Almacenista trapos.	"	"	24'93
Ramón Segarra Panisello	"	Barca transporte.	"	"	16'62	Miguel Guillen.	"	Vendedor de tejidos.	"	"	48'53
Juan Comí Balagué.	"	Idem.	"	"	16'62	Juan Cabanes.	"	Carpintero.	"	"	23'93
Francisco Llatse.	"	Idem.	"	"	16'62	Francisco Tresols.	"	Sueldos artistas.	"	"	27'92
Manuel María Blanch.	"	Coche alquiler.	"	"	15'29	José Costa Navarcel.	"	Procurador.	"	"	29'25
Antonio Gabernau Martí	"	Carro transporte.	"	"	7'40	Miguel Vallespi Llop.	Benifallet.	Harinas al por menor.	"	"	10'65
Maña Rius y Compañía.	"	2 diligencias 5 caballos	"	"	151'38	Vicente Querol Turides.	"	Abacería.	"	"	6'65
José Murall Vidal.	"	Laud Santa Inés.	"	"	48'51	Josefa Beltrán Tornes.	"	Tienda de vinos.	"	"	40'65
Francisco Martí Colomé	"	2 tartanas 2 ruedas.	"	"	8'75	Manuel Martí.	"	Médico.	"	"	26'59
Domingo Cid.	"	1 id. 2 id. 1 caballo.	"	"	4'37	Ramón Cervelló Borrás.	"	Barbero.	"	"	4'66
José Chalé Salvadó.	"	1 id. 2 id. 1 id.	"	"	4'38	Francisco Roig García.	"	Carpintero.	"	"	4'66
Vicente Martínez.	"	2 id. 2 id. 2 id.	"	"	8'74	Francisco Margalef.	Vandellós.	Tablajero.	"	"	5'32
Manuel Lorenzo.	"	2 id. 2 id. 2 id.	"	"	4'36	Francisco Alemany.	Tortosa.	Almacenista.	"	"	49'86
Domingo Domenech.	"	Idem.	"	"	4'98	Juan Martí Escrimena.	"	Molino de aceite.	"	"	43'29
Ramón Nai Sastre.	"	Fábrica de loza.	"	"	42'63	Enrique Pina.	"	Panadero.	"	"	59'84
Enrique Fabregat Ferré.	"	Idem jabón.	"	"	3'32	Antonio Serres Giverlle.	Vielle alta.	Médico.	"	"	61'41
Alfredo Larada Pau.	"	Taller de imprimir.	"	"	23'27	Pedro Costella.	"	Idem.	"	"	61'48
Antonio Tarragó Crister	"	Procurador.	"	"	29'25	Andrés Aguiló García.	Falset.	Venta de tejidos.	"	"	25'26
Calisto Mariu.	"	Comadrona.	"	"	44'62	Bartolomé Marco Grau.	Dosaiguas.	Abacería.	"	"	6'65
Antonio Mateuín.	"	Confitero.	"	"	55'84	Pedro Rumia Gané.	Brañim.	Tablajero.	"	"	5'31
Pedro Fontana Homedes	"	Idem.	"	"	55'85	José Busquet Colomé.	"	Herrero.	"	"	4'66
Juan Ortiz.	"	Fotógrafo	"	"	34'24	Francisco Sirven Porta.	"	Confitero.	"	"	19'94
Esteban Fusté Capera.	"	Peluquero salón.	"	"	25'26	Constantino Gurrera.	Mora Ebro.	Barbero.	"	"	5'99
Juan Ramdies.	"	Albarbero.	"	"	41'97	José Papacir.	Horta.	Abacería.	"	"	21'94
José Bedós Salvadó.	"	Idem.	"	"	41'97	Gabriel Vallespi Chea.	"	Confitero.	"	"	22'60
Juan Colomé Ferreras.	"	Alpargatero con venta.	"	"	41'97	Juan Basco Trech.	"	Mesón.	"	"	32'93
José Andreu Balagué.	"	Idem.	"	"	11'96	Segismundo Verdagner	"	Notario.	"	"	32'93
Manuel Estraten Riso.	"	Barbero en portal.	"	"	41'97	Felipe Parra Ibáñez.	"	Idem.	"	"	8'31
Juan Querol Vericart.	"	Idem.	"	"	41'96	Bautista Alvara Piñol.	Mora Ebro.	Abacería.	"	"	8'31
Francisco Vila Llatse.	"	Calafateador.	"	"	41'96	Juan Camas Fonollosa.	Horta.	Veterinario.	"	"	42'63
Andrés Bombardo.	"	Idem.	"	"	41'97	Manuel Betet Pujol.	"	Herrero.	"	"	5'98
Ramón García.	"	Idem.	"	"	41'96	Bautista Costa Masu.	Mora Ebro.	Carró transporte.	"	"	44'80
José Monserrat Zaragoza	"	Idem.	"	"	41'97	Joaquín Sastre Artega.	"	Sastre.	"	"	5'98
José Calduch Barberá.	"	Carpintero.	"	"	41'97	Bautista Bru Piñol.	"	Idem.	"	"	5'98
Roque Prades Gas.	"	Idem.	"	"	41'97	Bautista Castellvi Rivera	"	Herrero.	"	"	5'98
Damián Durán Gaseni.	"	Idem.	"	"	41'96	Bautista Borrás Pina.	"	Alpargatero.	"	"	5'99
Miguel Pasen Domenech	"	Carpintero.	"	"	41'96	Franc.º Arcega Ripoll.	"	Compositor de relojes.	"	"	41'30
Juan Cid Prades.	"	Idem.	"	"	41'96	Miguel Nolla Vidal.	"	Componer relojes.	"	"	11'30
Juan Rico Rodríguez.	"	Idem.	"	"	41'97	Laureano Samper.	"	Conducción pasajeros.	"	"	19'51
Salvador Domingo.	"	Corsetero con obrador.	"	"	41'97	José Mir Ortega.	"	Abastecedor de carnes.	"	"	74'46
Ramón Planga Puell.	"	Guitarrero.	"	"	41'96	Bautista Piñol Escrivá.	"	Soguero.	"	"	6'65
Joaquín Domingo Negro.	"	Herrero ó cerrajero.	"	"	41'96	Ramón Rivera.	"	Idem.	"	"	6'65
Rafael Canalda Marials.	"	Idem.	"	"	41'96	Ramón Pujol Descarrega	"	Tablajero.	"	"	6'65
Rafael Duart Tabau.	"	Idem.	"	"	41'97	Juan Rivera Hernández.	"	Soguero.	"	"	6'64
Domingo Vigaira Jordi.	"	Idem.	"	"	41'96	Magdalena Catalá Salvat.	Alcover.	Abacería.	4.º	"	7'69
Teresa Homedes Cardona	"	Horno de bollos.	"	"	41'97	Francisco Magrané Roca	"	Horno.	"	"	5'98
Ramón Murall Espuny.	"	Herrero ó cerrajero.	"	"	41'96	Ramón Ferrera Selé.	"	Cerrajero.	"	"	5'99
Antonio Curto Curto.	"	Idem.	"	"	41'97	Gabriel Simó Ferré.	"	Carpintero.	1.º	"	5'53
José Paulí Canalda.	"	Idem.	"	"	41'96	Francisco Bosch Roca.	"	Tablajero.	"	"	6'65
Buenaventura Pino.	"	Idem.	"	"	41'96	Juan Barbará Inglés.	"	Idem.	"	"	6'64
Ricardo Fabregat Ferré.	"	Obrador sombreros.	"	"	41'97	Manuel Tello y Comp.ª	"	Telares mecánicos.	"	"	15'96
José Pérez Ferrando.	"	Pintor.	"	"	41'96	Valero Oms Tarriga.	"	8 telares.	"	"	23'93
José Subirat Sagres.	"	Silero de paja.	"	"	41'97	Fernando Badell Verdas.	"	Fábrica alfarería.	"	"	12'63
Juan Roig.	"	Tornero á pedal.	"	"	41'97	Manuel Folch.	"	Id. de guano.	"	"	31'60
Franc.º Rajolés Borrás.	"	Idem.	"	"	41'96	Jaime Solanes.	Figuerola.	Carpintero.	"	"	4'65
Franc.º Cosidó Andrés.	"	Vaciador de navajas.	"	"	41'97	José Fort Bartolomé.	Tivisa.	Zapatero.	"	"	5'98
Manuel Curto Cervera.	"	Zapatero.	"	"	41'96	Tomás Roca.	Vandellós.	Veterinario.	2.º	"	40'64
Juan Baiges Sabaté.	"	Idem.	"	"	41'96	José Margalef Margalef.	"	Abacería.	1.º	"	6'65
Joaquín Baiges Pomer.	"	Idem.	"	"	41'96	Tomás Girona Arrufat.	Villalba.	Médico Cirujano.	3.º	"	24'60

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Tiempo	Ejer- cicio	TOTAL Plas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Tiempo	Ejer- cicio	TOTAL Plas. Cs.
Enrique Portales.	Ribarroja.	Alpargatero.	2.º	97-98	9.30	Ramón Llurba Segria.	Ulldemolins	Vendedor leche cabra.	4.º	97-98	25.92
Joaquín Chies Motes.	Mora Ebro.	Cerrajero.	1.º	»	5.98	Salvador Borrell Sentís.	»	Tienda barro cocido.	»	»	15.95
Francisco Povill Mauri.	»	Conducción pasajeros.	»	»	19.51	Juan Roque Aldona.	»	Carbonero.	»	»	13.95
Francisco Solé Piñol.	»	Médico Cirujano.	3.º	»	61.48	Antonio Bonell.	»	Cubero.	»	»	4.65
Manuel Montornés.	»	Horno de pan.	1.º	»	9.30	José Corbella Elías.	»	Herrero.	»	»	13.98
Bautista Escierrem.	»	Hojalatero.	»	»	5.98	Valero Chuclá.	»	Zapatero.	»	»	13.98
Encarnación Descarrega.	Ribarroja.	Matróna.	»	»	13.30	Eduardo Grau.	Tarragona.	Tornero.	2.º	»	16.62
José Aguiló y Comp.ª	»	Abacería.	1 y 2	»	13.30	José Vallés Ginestar.	Marsá.	Fábrica de ladrillos.	1.º	»	5.60
Pedro Vicente Roselló.	Alcanar.	Vendedor por mayor.	»	»	71.80	Juan Pallejá Valls.	Torroja.	Idem.	»	»	24.60
Círculo Carlista.	»	Círculo café.	1.º	»	21.94	José Vaqué Alabart.	»	Idem.	»	»	11.43
Juan Matamoros Reverté	»	Taberna fuera casco.	»	»	6.65	María Espasa Dudí.	Vilanova P.	Tratante en ganado.	4.º	»	134.56
Enrique Botado Rubio.	»	Carpintero.	»	»	5.98	José Pamies Mira.	»	Idem.	»	»	134.56
Miguel Valls Vayarri.	»	Constructor carros.	»	»	5.99	El mismo.	»	Tablajero.	»	»	15.96
Andrés Valls Sancho.	»	Idem.	»	»	5.98	Ramón Catalá Sans.	»	Alambique fijo.	»	»	97.98
Bautista Lupia Queralt.	»	Cerrajero.	»	»	5.98	Buenaventura Conesa.	»	Carpintero.	»	»	13.98
Manuel Estelle Martínez.	»	Horno de pan.	»	»	5.98	Juan Domenech Baiget.	»	Zapatero.	»	»	13.98
José Fuster Conta.	»	Idem.	»	»	5.99	José Baiget Sanz.	»	Molino.	»	»	12.99
Bautista Bone Subirat.	»	Idem.	»	»	5.98	Francisco Espasa Vilalta	»	Carpintero.	»	»	13.98
Manuel Querol Roig.	»	Idem.	»	»	5.98	Salvador Baiget Andrés.	»	Herrero.	»	»	13.98
Sebastián Royo Segarra.	»	Barbero.	»	»	5.98	José José Domenech.	»	Panadero.	»	»	13.98
José Valls Rubia.	»	Constructor carros.	»	»	5.98	Jacinto Huguet.	Tarragona.	Carpintero.	3.º	»	16.62
Guillermo Castell Prades	Amposta.	Molino.	»	»	12.63	Ruperto Cotío Chambó.	»	Agente de Negocios.	1.º	»	55.18
El mismo.	»	Fábrica moler granos.	»	»	6.33	Joaquín Santiago Piñol.	Masroig.	Médico Cirujano.	4.º	»	39.89
El mismo.	»	Id. piedra granos.	»	»	53.19	Centro Tradicionalista.	Vilanova E.	Casero.	1.º	»	13.45
Daniel Suñé Borje.	»	Carpintero.	3.º	»	5.98	Teresa Dalmau Bargalló.	»	Tienda vinagre.	»	»	5.32
Antonio Valls Rubio.	Alcanar.	Herrero.	»	»	13.97	Anacleto Pamies Nevot.	Gratallops.	Farmacéutico.	»	»	16.62
Jaimé Gisbert García.	Vandellós.	Veterinario.	1.º	»	10.64	José Artigas Rosell.	Tarragona.	Tornero.	»	»	16.62
Bautista Fulgue Sauga.	Sta. Bárbara	Abacería.	»	»	8.30	José María Clivillé.	»	Barbero.	»	»	16.62
Gabriel Martí Cid.	»	Id. carro transporte.	»	»	8.58	Isabel Brunet.	»	Aceite y vinagre.	»	»	16.96
Joaquín Queralt Cid.	»	Constructor carros.	»	»	5.98	Rafael Soriano Company	»	Pescado fresco.	»	»	16.96
Joaquín Isarch Valls.	»	Hornero.	»	»	5.98	Pablo Badia Fábregas.	»	Taberna.	»	»	48.53
Pedro Querol Plá.	»	Carpintero.	»	»	5.98	Magín Virgili.	»	Venta de leche.	»	»	39.89
Enrique Sala Castelló.	»	Posada.	»	»	8.32	José Domenech.	»	Mesón.	»	»	31.58
Domingo Fernández.	Masdenverje	Constructor carros.	»	»	4.69	Franc.º Aguilar Borrás.	»	Barbero.	»	»	16.62
José Pallarés Piñol.	Perelló.	Tienda de pan.	»	»	17.28	José Fortuny Bové.	»	Carpintero.	»	»	16.62
Cinta Domingo.	»	Una prensa.	»	»	13.30	Tomasa Teixell.	»	Aceite y vinagre.	»	»	16.94
Agustín Miralles Arnau.	Masdenverje	Fábrica alcoholes.	»	»	71.80	Ramón Catalá.	Vilanova P.	Alambique.	»	»	»
Juan Sacristá Pedrell.	San Carlos.	Venta por mayor sal.	»	»	132.96						
Ramón Maigí Roig.	»	Idem.	»	»	132.96						
Gregorio Pavill Lajunta.	»	Veterinario.	»	»	14.63						
José Segarra Reverté.	»	Mesón.	»	»	7.98						
Pedro Canella.	»	Calafate.	»	»	7.98						
José Casas Granje.	Brañm.	Idem.	4.º	»	66.48						
Ramón Güell.	Nulles.	Tabernero.	1.º	»	10.64						
Salvador Esteve.	»	Carpintero.	»	»	4.65						
Juan Güell.	»	Cerrajero.	»	»	4.65						
S. Rodom y Mallarquí.	Pla. de Cabra	6 telares lanzadera.	»	»	11.97						
Juan Masagué Rana.	»	2 id. punto.	»	»	9.37						
Juan Ribé Torné.	»	Alpargatero.	»	»	4.66						
Antonio Pagés Ferré.	La Riba.	Abacería.	4.º	»	6.65						
Antonio Porta.	Pont Armet.	Ropas hechas.	»	»	39.90						
Francisco Domenech.	Porrera.	Café en Sociedad.	1.º	»	15.46						
Emilia Rabascall Asens.	»	Abacería.	»	»	6.65						
José Aulestier Nevot.	»	Idem.	»	»	6.65						
Fernando Grau Delfont.	»	Tartana para viajeros.	»	»	13.42						
Daniel Anguera Mestre.	»	Bastero.	»	»	4.65						
Jaimé Gariols Aragonés.	»	Barbero.	»	»	4.66						
Francisco Pallicer Ball.	»	Carpintero.	»	»	4.65						
Enrique Figuerola.	»	Panadero.	»	»	4.65						
Francisco Ferré Frivellí.	»	Idem.	»	»	4.66						
María Maña Asens.	»	Abacería.	»	»	6.65						
Juan Prat Horta.	»	Zapatero.	»	»	4.65						
Marcós Borrás.	Poboleda.	Casa huéspedes.	4.º	»	5.31						
Pedro Blay Domenech.	»	Abacería.	»	»	13.30						
Ramón Ratis Estrem.	»	Tienda abacería.	»	»	49.95						
Ramón Estivill Serres.	»	Tablajero.	»	»	15.96						
Marcós Bonet Serres.	»	Panadero.	»	»	49.95						
Pablo Ginoll Montserrat.	Garidells.	Horno tejas y ladrillos.	»	»	7.67						
Ramón Robert.	La Palma.	Abacería.	»	»	49.95						
Santos Pradell.	»	Café.	»	»	15.96						
José Fernández.	»	Idem.	»	»	13.95						
Pedro Voltá.	»	Idem.	»	»	4.65						
Franc.º Pallejá Lebanes.	Mora Nueva.	Parador.	1.º	»	8.40						
Jaimé Masía Piñol.	»	Tablajero.	»	»	6.43						
Ramón Piñol Descarrega	»	Idem.	»	»	6.43						
Juan B. Sastre Pujals.	»	Idem.	»	»	6.43						
Vicente Aragó Talamonte	»	Alpargatero.	»	»	5.56						
Damián Solá Ribas.	»	Hojalatero.	»	»	5.56						
Juan Mier Artega.	»	Sastre.	»	»	5.56						
Franc.º Pallejá Lebarens.	»	Parador.	»	»	6.65						
Jaimé Olaria Peña.	»	Fué tablajero.	»	»	5.32						
Ramón Piñol Descarrega	»	Idem.	»	»	5.32						
Juan B. Sastre Pujol.	»	Idem.	»	»	5.32						
Vicente Aragó Talamonte	»	Alpargatero.	»	»	4.65						
Franc.º Pallejá Labarens.	»	Panadero.	3.º	»	6.15						
Ramón Arrufat Vidal.	»	Prestamista.	»	»	3.93						
Vicente Aragó.	»	Alpargatero.	»	»	4.30						
Jacinto Serrano Barceló.	Pradell.	Taberna.	1.º	»	10.64						
Rosaura Pallejá Sabaté.	Torre Font	Tienda vinagre.	»	»	6.28						
José Pedrola Garriga.	Riudecañas.	Horno cocer pan.	2.º	»	49.92						
Francisco Toldrà.	Ulldemolins	Panadero.	4.º	»	19.92						
Buenaventura Rius.	»	Guarnicionero.	»	»	49.95						

TOTAL..... 9554.49

Tarragona 27 de Marzo de 1903.—El Administrador de Contribuciones, Pablo Tello.

Núm. 1725

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Dosaiguas

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con el haber de 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía por término de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Dosaiguas 20 de Abril de 1903.—El Alcalde, Cosme Rofas.

Núm. 1726

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Masroig

Debiendo procederse a la formación del apéndice al amillaramiento, base de la confección de repartos de la contribución territorial para el próximo año 1904, los vecinos y terratenientes de este término municipal que hayan sufrido alteración en sus riquezas hasta el 15 de Mayo próximo podrán presentar los oportunos títulos que así lo acrediten para las oportunas inscripciones de altas y bajas.

Dosaiguas 17 de Abril de 1903.—El Alcalde, Cosme Rofas.

Núm. 1727

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Masroig

Debiendo procederse a la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el próximo año de 1904, se advierte a los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la suya respectiva que durante quince días a la inserción del presente anuncio pueden presentar los títulos de dominio en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos debidos, y pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Al propio tiempo ruego a los señores Alcaldes de los pueblos donde existan terratenientes de ésta lo hagan

público en sus localidades a fin de enterarse sus administrados.

Masroig 16 de Abril de 1903.—El Alcalde accidental, Francisco Mateu.

Núm. 1728

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Vinebre

Debiendo procederse a la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir por base a la formación del reparto de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el año 1904, todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza pueden presentar en esta Secretaría municipal los documentos justificativos hasta el día 20 del próximo Mayo.

Vinebre 21 de Abril de 1903.—El Alcalde, Miguel Masdeu.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1729

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias sobre exacción de costas causadas en el sumario seguido contra Serafín Crusat Tost, sobre desacato, se requiere a dicho Serafín Crusat Tost para que dentro de doce días, a contar desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia, proceda a la inscripción a su favor en el Registro de la propiedad de este partido de los bienes que le fueron embargados en méritos de dicho sumario; bajo apercibimiento de que en otro caso se hará de oficio y a sus costas.

Falset veinte de Abril de mil novecientos tres.—El Escribano, Bienvenido Pascó.

Imprenta Sucesores de J. A. Nel-10